PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2020

Señor (a)
OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1315664**
Coordinador Académico Automotriz
Confecciones
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No 1315664 del año 2020

MARIA ELENA YEPEZ DE ORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.638.356 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Confecciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: l). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de (952.966). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 48719933192 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de CONFECCIONES , participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias, para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que	calificar trabajos de aprendices ficha 2144015	pantallazos y link de actividades de la ficha 2169884

	motiven y fundamenten el aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución dela formación profesional integral		
2	Utilizar herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para desarrollar y organizar actividades de aprendizaje y llevar el portafolio de registro de evidencias.	Revisar trabajos de aprendices enviados a Sofia plus ficha 2144015	pantallazos y link de actividades de la ficha 2169884
3	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencia, deserciones, acondicionamiento de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo sofia plus de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	calificar modelos de vestido estilo sirena ficha 2144015 Retroalimentar trabajos.	pantallazos y link de actividades de la ficha 2169884
4	Reportar en el sistema sofia plus en un plazo máximo de tres días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia con el proceso conformativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas	calificar modelos de vestido estilo sirena ficha 2144015 Retroalimentar trabajos.	pantallazos y link de actividades de la ficha 2169884
5	Utilizar y cuidar los ambientes, maquinarias, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que a manera de inventario el centro de formación ponga a su disposición, uso y	calificar fichas técnicas ficha 2144015. Retroalimentar trabajos.	pantallazos y link de actividades de la ficha 2169884

	custodia para la cabal ejecución del contrato		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

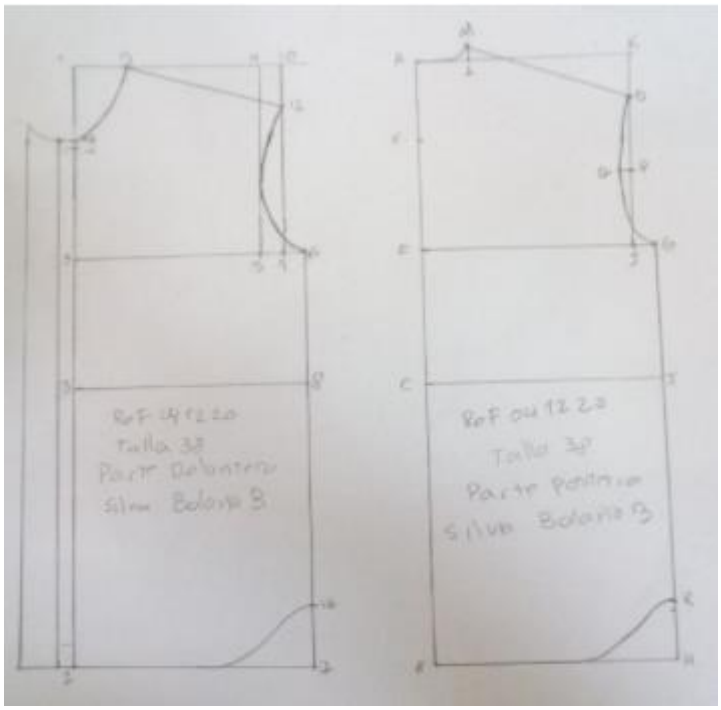
Evidencias en () folios

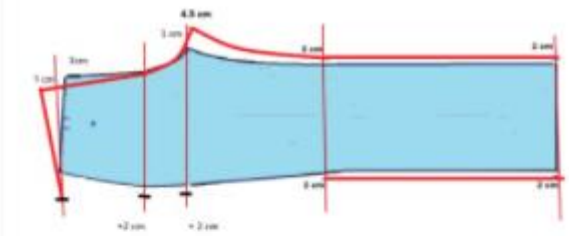
Cordialmente,

MARIA ELENA YEPEZ DE ORO
Contratista
C.C. No. 32.638.356

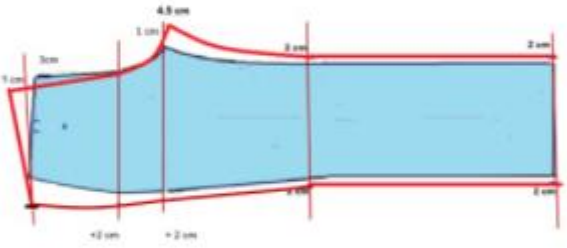
Recibí a satisfacción:

OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
Supervisor(a) Contrato 1315664 de 2020
Coordinador Académico Automotriz





8. Se une línea de cintura y costado hasta la rodilla



9-En la gráfica se observa la parte trasera del pantalón femenino.
La pinza se centra en la cintura así:
Cintura 21/2= 10.5 cm

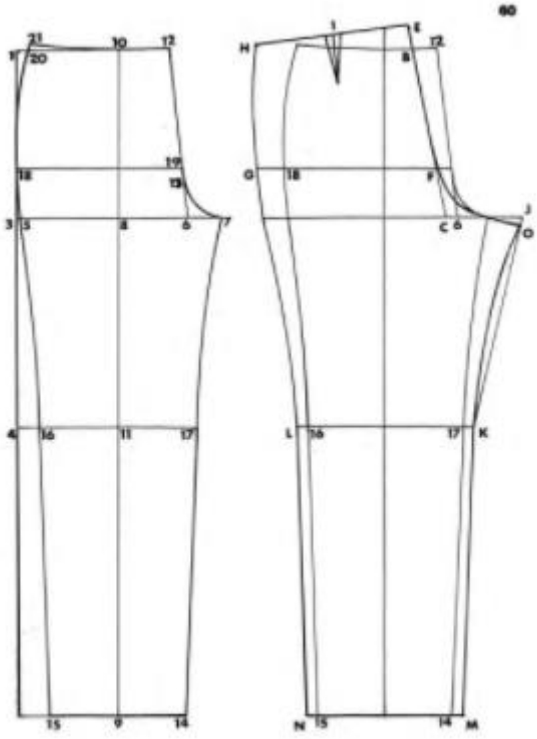




n ésta parte del proceso
: eliminan algunos pasos para
ara no tener exceso de lineas

las lineas de atención a seguir
son, Linea de busto (en roja)
y linea de altura de la copa
de la manga.(en verde)





9-En la gráfica se observa la parte trasera del pantalón femenino.
La pinza se centra en la cintura así:
Cintura 21/2= 10.5 cm

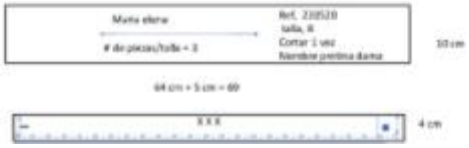


10. Todo molde patrón debe tener la simbología e información necesaria para ser interpretada por el cortador o utilización posterior



Prenda del pantalón femenino
Cintura talla 8 = 64
64+5 cm = 69 cm

Al contorno de cintura se agregan 5 cm extra 5 cm son estándar para todas las tallas y medidas



64 cm + 5 cm = 69